



POLÍTICA INTEGRAL DE HSEQ

PEGSA LTDA, es una Compañía con alta responsabilidad social y ambiental, que junto con la calidad demostrada de nuestros Representados y de otras compañías relacionadas a nuestra actividad, garantizamos a los clientes el suministro de soluciones energéticas innovadoras que satisfacen sus necesidades técnicas y económicas y están alineadas a sus objetivos medioambientales. Estas abarcan Motores a Gas, Plantas Eléctricas a Gas y Diesel, Compresores de Gas, Repuestos y Servicios; soportado además por un grupo humano altamente calificado que brinda el correspondiente acompañamiento técnico y comercial.

Desarrollamos nuestra gestión protegiendo la salud e integridad del personal propio, proveedores y/o contratistas, asegurando el bienestar integral de la comunidad, a fin de generar estilos de vida saludables y condiciones favorables para el desarrollo y crecimiento personal y profesional; incentivando su apropiación a la empresa, identidad y participación, mediante el fortalecimiento de los valores organizacionales y contribuyendo al mejoramiento en la calidad de vida.

Estamos comprometidos con la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, el impacto socio-ambiental, daños a los bienes y propiedad, que se deriven del desarrollo de actividades propias de la organización, a través de la identificación, evaluación, valoración, priorización y control de peligros e impactos ambientales, así como la concientización de sus empleados en la responsabilidad con el autocuidado, protección al ambiente y el buen uso de los bienes de la compañía.

PEGSA LTDA, vela por el cumplimiento de los requisitos legales, requisitos del cliente, requisitos de las partes interesadas y otras normas aplicables, el mejoramiento continuo y el control de sus procesos y su sistema integrado de gestión, destinando para ello los recursos necesarios.



POLÍTICA DE NO CONSUMO ALCOHOL DROGAS Y TABACO

La posesión, uso, ofrecimiento y venta de alcohol y/o drogas en las instalaciones de la empresa o en frentes de trabajo, y laborar bajo sus efectos, está totalmente prohibido por comprometer la seguridad, el bienestar, la integridad física de los trabajadores, el desempeño en el trabajo y los activos de la empresa.

PEGSA LTDA., emplea los recursos necesarios para capacitar el personal de la organización a fin de que conozca los efectos negativos que produce en el organismo el consumo de alcohol, drogas y tabaco, y el grado de incidencia que puede generar en el desempeño de las funciones laborales, comportamientos interpersonales, clima organizacional y en los activos de la compañía.



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PEGSA LTDA., asume su Responsabilidad Social Empresarial como el compromiso permanente con su entorno. Fundamentando la política en buenas prácticas que marcan la diferencia con nuestros grupos de interés; mediante el compromiso, liderazgo y participación de toda la Compañía; el fortalecimiento de los principios de transparencia, el respeto de los derechos humanos, la legislación, la adopción de iniciativas nacionales e internacionales de comportamiento ético y el mejoramiento continuo.

Es por esto que la responsabilidad social para Pegsa Ltda., se traduce en la manera ética y transparente con que realizan cada uno de los procesos y la manera como se relaciona con los diferentes públicos de la compañía: trabajadores y sus familias, proveedores, accionistas, clientes, comunidades, gobierno, sociedad y nuestra interacción con el medio ambiente.



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

PEGSA LTDA, tiene como Política fomentar en sus trabajadores y partes interesadas involucradas, la prevención de accidentes viales que traigan consecuencias negativas para la integridad de las personas, los equipos y el medio ambiente, a través de la implementación del plan estratégico de seguridad vial, de los cursos de manejo defensivo, de la ejecución de inspecciones, del mantenimiento oportuno a los vehículos, del cumplimiento de la legislación Colombiana vigente y de la promoción de estrategias de concientización del personal y de partes interesadas, por medio de capacitaciones, charlas y campañas.

Adicionalmente establece que está prohibido para el personal que conduzca, estar bajo la influencia del alcohol o sustancias psicoactivas, el uso del celular con y sin manos libres, enviar mensajes de texto o chatear y transportar personal externo sin contar con la autorización del jefe directo. Igualmente es de obligatorio cumplimiento realizar la inspección preoperacional del vehículo antes de iniciar un desplazamiento, verificar que la documentación se encuentre al día, respetar las señales y normas de tránsito, garantizar que los pasajeros porten su cinturón de seguridad, cumplir con la restricción vehicular (pico y placa) de la ciudad a donde se desplaza y observar un buen comportamiento de conducción durante el recorrido.

Finalmente la empresa garantiza el mejoramiento continuo del Plan Estratégico de Seguridad Vial, destinando a su vez los recursos necesarios para darle cumplimiento a esta política.



POLÍTICA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA EN LOS NEGOCIOS

En PEGSA LTDA, somos conscientes de la gran responsabilidad de nuestras actuaciones con relación a la honestidad y ética, la transparencia, el fraude, la corrupción y el lavado de activos, por consiguiente en cumplimiento a las políticas y legislación del estado colombiano y de los países donde tenemos operaciones, Pegsa aporta los recursos necesarios y el compromiso para la obtención de una total transparencia de sus operaciones buscando contribuir de forma directa con el progreso de la sociedad.

Los siguientes son los pilares de nuestra política:

- **Pagos Indevidos:** No permitir ni involucrarse en sobornos o corrupción de ninguna clase
- **Relaciones con Proveedores:** Trabajar únicamente con proveedores que defiendan los valores y altos estándares de integridad
- **Cumplimiento de Comercio Internacional:** Siempre saber qué se lo que esta importando o exportando, su destino, el usuario final y el uso final y el cumplimiento de las normas aduaneras locales o internacionales.
- **Prevención contra el Lavado de Dinero:** Conocer siempre al cliente y mantenerse alerta a una posible actividad ilegal
- **Trabajos con los Gobiernos:** Nunca tome atajos cuando trate con gobiernos; sea transparente y siempre cumpla.
- **Leyes de Competencia:** No llegue a ningún acuerdo con competidores que prive a los clientes de los beneficios de la competencia.
- **Prácticas Laborales Justas:** Tratar a todos los empleados con justicia y respeto.
- **Conflicto de Interés:** Informar oportunamente las situaciones de hecho que conducen a que se antepongan real o potencialmente los intereses personales de los directores o cualquier empleado de la compañía, frente a los intereses de la compañía cuya gestión ha sido encomendada.
- **Proteger la seguridad y salud en el entorno laboral:** Nuestro compromiso es alcanzar los más altos niveles de seguridad y salud en el entorno laboral, el cumplimiento de toda la legislación relativa a salud y seguridad laboral y las demás políticas de la compañía



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

PEGSA LTDA, es una compañía que promueve y mantiene para sus socios y trabajadores un ambiente laboral sano, libre de toda forma de discriminación, de conductas que se puedan considerar hostigamiento y coerción, fomentando relaciones interpersonales positivas entre todos los trabajadores, respaldando la dignidad e integridad de las personas que laboran en la compañía; así mismo, se compromete a adoptar medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otro tipo de conductas de discriminación en el marco de las relaciones laborales.

De igual manera, Pegsa cumple con todas las disposiciones legales que buscan impedir conductas de acoso laboral, tales como: maltrato, persecución, discriminación, entorpecimiento, inequidad y/o desprotección laboral.

El incumplimiento o violación de esta política será considerada como una falta grave y dará lugar a los procesos investigativos y sancionatorios que enmarca la ley.